Salta, 16 de octubre de 2019

EXP-EXA Nº 8.538/2017

## RESCD-EXA Nº 571/2019

VISTO la Nota- Exa Nº 2.719/19 del Departamento de Química, solicitando la prórroga de la designación interina de la Lic. María Luciana Britos Fabián como Auxiliar Docente de Primera Categoría — Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I de esta Facultad desde el 26 de octubre de 2019, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, fs. 119 ratifica el informe del Departamento de Personal, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/10/19, aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. María Luciana BRITOS FABIÁN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Analítica I de esta Facultad, a partir del 26 de octubre de 2019 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2º.- Imputar a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Ramón Farfán. Planta docente aprobada mediante resolución del Consejo Superior Nº 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Luciana Britos Fabián, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

GARZÓN

FAQULTAD DE OS. EXACTAS - UNSA

RIFNESTAR

HAF smv mc

ESWLIN .

Dr. CAMIVO ALBERTO JADUR CONSEJERO DIRECTIVO A/C DE DECANATO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA